

CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES
EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID 2026 SEGUNDO PROCEDIMIENTO
EXP 2026SNC_01000001

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de marzo de 2026 se aprobó la convocatoria para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones para "Empresas de Nueva Creación" en el municipio de Valladolid para el año 2026, cuyo extracto fue publicado en el B.O.P. de Valladolid el día 07 de abril de 2026 finalizando el plazo de presentación del primer procedimiento el día 22 de abril de 2026 .

Examinadas las solicitudes correspondientes al segundo procedimiento (empresa constituidas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025) en tiempo y plazo se requiere a los interesados que más adelante se indican para que de conformidad con la Convocatoria aporten en el plazo de **diez días hábiles** los documentos necesarios o subsanen los defectos con la indicación de que si no lo hiciesen se les **tendrá por desistido** de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación se presentará preferentemente en la sede electrónica municipal o el Registro electrónico común seleccionando como destino el AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (LO1471868) (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>)

En el caso de personas físicas pueden presentarlo en cualquiera de los lugares y formas previstos en los arts. 16.4 y 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se dispone la publicación de la presente lista en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento y de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico

LINEA 1			
N.º	SOLICITANTE	NIF/NIE	CÓDIGO DOCUMENTO
107	ELISA VEGAS SAEZ	***4436**	CODIGO 21 (Anexo 3 con cuenta justificativa) CODIGO 02 (DNI en vigor)
109	KARIM CHOUYEKH GUERMAJ	***6051**	CODIGO 02 (DNI en vigor) CODIGO 10 (para valorar desempleo) CODIGOS 12 (certificado bancario) CODIGO 14 (comprobantes de pago bancario validos con todos los conceptos: ordenante, importe, concepto y beneficiario emitido por la entidad bancaria de todas las facturas). CODIGO 15 (Contrato arrendamiento firmado y acreditar pago IRPF (modelo 115) de los trimestres imputados)
111	MAZUL 19, S.L.	B24889057	CODIGO 12(Certificado bancario con firma electrónica o manuscrita y sello CODIGO 06 (Reconocimiento de alta (RETA) en seguridad social) CODIGO 14 (comprobante bancario de pago de la factura 38 Y 39 D ESU Anexo 3)
112	ELENA MIHAELA MIHAI	***1257**	CODIGO 02 (DNI en vigor) CODIGO 05 (Certificado actualizado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (certificado IAE) CODIGO 06 (Reconocimiento de alta (RETA) en seguridad social) CODIGO 07 (acreditación del CNAE en que estuvo dada de alta en los 6 meses anteriores a la actividad actual (IDC o IAE) CODIGO 08-(informe de vida laboral) CODIGO 12(Certificado bancario con firma electrónica o manuscrita y sello) CODIGO 14 (comprobante bancario de pago de la factura numerada como 4 en su anexo 3). CODIGO 15 (contrato de arrendamiento y acreditar pago IRPF (modelo 115) de los trimestres imputados CODIGO 18(presentar póliza)

Página 1 de 3

Código Seguro de Verificación	IVVH3QD5HBUMZ2NTCJINKV2B6A	Fecha	31/08/2026 18:47:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QD5HBUMZ2NTCJINKV2B6A	Página	1/3



113	CABA HOSTELERIA ESPJ	E24991234	CODIGO 15 (acreditar pago IRPF (modelo 115) de los trimestres imputados de alquiler) Presentar contrato de cesión si las existencias están individualizadas contablemente Presupuesto de obra para ver si es subvencionable la obra realizada
114	VEGOTE 2025 SL	B24957870	CODIGO 14 (comprobantes bancarios de las facturas en su Anexo 3 como 1 a 5- 9- 10 12-13-14 y 18) CODIGO 15 (acreditar pago IRPF (modelo 115) de los trimestres imputados de alquiler).
115	MARIA RELLO TERESA	***3825**	CODIGOS 10 Informe de periodos en desempleo emitido por el ECVL (para valorar desempleo) CODIGO 15 (acreditar pago IRPF (modelo 115) de los trimestres imputados de alquiler).
116	ENTRE CACHIS Y COPAS SL	B24795957	CODIGO 20 y 21 Anexos 2 y 3 (completos y firmados) CODIGO 12 (Certificado bancario con firma electrónica o manuscrita y sello) CODIGO 14 (facturas y comprobante bancario de pago identificadas con la numeración de la cuenta justificativa(Anexo3) CODIGO 15 si hay gastos de alquiler (contrato arrendamiento y acreditar pago IRPF (modelo 115) de los trimestres imputados) CODIGO 18 si hay gastos de seguro y póliza de este.
118	CESAR ALEJANDRO GONZALEZ GUERRA	***3030**	CODIGO 21 Anexo 3 (que contemple todas las facturas aportadas) CODIGO 08 -(informe de vida laboral) CODIGO 12 (Certificado bancario con firma electrónica o manuscrita y sello) CODIGO 14 , (falta comprobante bancario de pago del alquiler de diciembre y no hay recibo del alquiler de febrero y CODIGO 15 (debe acreditar pago IRPF Mod 115) de los trimestres imputados
119	JAVIER MARTINEZ ZAPATERO	****3238**	CODIGO 20 y 21 (Anexos 2 y 3) CODIGO 02 (DNI del solicitante) CODIGOS 05-CODIGO 06-CODIGO 07-CODIGO 08- CODIGO 13 -(certificados específicos para obtención de subvención al no autorizar) CODIGOS 12 y 14 (facturas y comprobante bancario de pago identificadas con la numeración de la cuenta justificativa (Anexo3) CODIGO 15 si hay gastos de alquiler contrato arrendamiento y acreditar pago IRPF (modelo 115) de los trimestres imputados CODIGO 18 Si hay seguro, póliza y comprobante bancario la misma
120	LD COLLECTION SL	B22827398	CODIGO 20 y 21 (Anexos 2 y 3) CODIGOS 02, CODIGO 03 Y CODIGO 04 CODIGOS 05-CODIGO 06-CODIGO 07-CODIGO 08- CODIGO 13 -(certificados específicos para obtención de subvención al no autorizar) CODIGOS 12 y 14 (facturas y comprobante bancario de pago identificadas con la numeración de la cuenta justificativa (Anexo3) CODIGO 15 si hay gastos de alquiler contrato arrendamiento y acreditar pago IRPF (modelo 115) de los trimestres imputados CODIGO 18 Si hay seguro, póliza y comprobante bancario la misma
121	ÓPTICA BARRADO SL	B22954358	CODIGO 13 -(certificados específicos AEAT para obtención de subvención al no autorizar) CODIGO 14 (comprobantes de pago de las existencias iniciales) Certificado censal que acredite exención de IVA
122	FRANCISCO JAVIER DUQUE PAREDES	O9260003L	CODIGO 21 Anexo 3 (que contemple todas las facturas aportadas) CODIGO 05 (Certificado actualizado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (certificado IAE) CODIGO 06 (Reconocimiento de alta (RETA) en seguridad social) CODIGO 07 (acreditación del CNAE en que estuvo dada de alta en los 6 meses anteriores a la actividad actual (IDC o IAE) CODIGO 08 -(informe de vida laboral) CODIGO 12 (Certificado bancario con firma electrónica o manuscrita y sello) CODIGO 14 (facturas legibles solo de gasto corriente y con su comprobante bancario legible no borroso) CODIGO 18 (póliza y comprobante bancario de pago legible)

Código Seguro de Verificación	IVVH3QD5HBUMZ2NTCJINKV2B6A	Fecha	31/08/2026 18:47:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QD5HBUMZ2NTCJINKV2B6A	Página	2/3



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA PRESENTAR RELATIVA A LA EMPRESA	
01	Fotocopia del DNI o NIE del solicitante de la subvención y en su caso acreditación de la representación en la que actúa.
02	Fotocopia del DNI o NIE del empresario individual (en caso de ser distinto al solicitante) y/o de los socios administradores en caso de sociedades y entidades sin personalidad Jurídica, en vigor. En caso de NIE adjuntarán también el pasaporte.
03	NIF definitivo de la Sociedad mercantil o Entidad sin personalidad Jurídica
04	Escrituras de constitución de la entidad jurídica con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de ESPJ fotocopia del contrato privado de constitución y sus modificaciones.
05	Certificado actualizado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (certificado IAE), donde conste la identificación, domicilio fiscal, actividad o actividades que realizan y el local afecto a la actividad y su dirección completa del mismo.(NO modelo 036 o 037)
06	Reconocimiento de Alta en la Seguridad Social, del Autónomo o de los socios que ostenten la representación legal de la empresa, según corresponda.
07	Informe de datos de cotización (IDC) de la seguridad social del mes posterior al alta en el RETA y de la fecha de la solicitud para comprobar el CNAE en que esta dado de alta. En caso de cambio de CNAE, IDC del mes anterior y del posterior al alta de la nueva actividad donde conste el cambio realizado
08	Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as de la empresa (a excepción de los solo capitalistas)..
09	Informe de trabajadores en alta (ITA) en la cuenta de cotización de la empresa a fecha de solicitud de la subvención (solo si dispone de trabajadores)
10	En el caso de personas desempleadas previo a la constitución de la empresa, informe del Ecyl que acredite el tiempo en desempleo para su valoración según lo establecido en la disposición E) de la convocatoria
11	En caso de personas con discapacidad, certificado oficial del grado de discapacidad igual o superior al 33%..
12	Certificado de titularidad de cuenta bancaria actualizado que no tenga una antigüedad superior a seis meses a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al código IBAN, donde ingresar la subvención en caso de ser beneficiarios.
13	Certificados correspondientes de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Seguridad Social, en el caso de haber desautorizado expresamente al Ayuntamiento en el Anexo 1 a recabar esta la información a través de la plataforma de Intermediación de Datos.
14	Copia de las facturas (solo las reflejadas en el anexo 3) y su correspondiente extracto de pago bancario emitido por la entidad de pago donde se identifique la factura correspondiente.
15	En el caso de Arrendamiento, o acondicionamiento de local contrato de alquiler a nombre de la entidad que solicita la subvención y para la actividad subvencionada.
16	En caso de Traspaso, contrato de traspaso y factura y comprobante bancario del pago del mismo , que deberán estar a nombre de la entidad que solicita la subvención
17	Certificado ENISA que acredite la condición de Startup (solo para la línea 2 y en su caso, no es obligatorio si cumplen su pertenencia a los CNAE establecidos en la convocatoria)
18	En caso de gastos de seguro deberá presentarse la póliza del seguro y extracto bancario del pago del mismo
19	Anexo 1
20	Anexo 2
21	Anexo 3 debe incluir cuenta justificativa completada

Firmado electrónicamente por el Gerente de la Agencia de Innovación en la fecha que figura junto a su firma.

Página 3 de 3

Código Seguro de Verificación	IVVH3QD5HBUMZ2NTCJINKV2B6A	Fecha	31/08/2026 18:47:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QD5HBUMZ2NTCJINKV2B6A	Página	3/3

